



Action on Child
Early and Forced Marriage

RESUMEN DEL INFORME SOBRE NIÑAS VIUDAS

MILLONES DE NIÑAS VIUDAS - OLVIDADAS, INVISIBLES Y VULNERABLES

ACTION ON CHILD, EARLY AND FORCED MARRIAGE, AGOSTO 2018



World Council
of Churches

Action on Child Early and Forced Marriages agradece el apoyo de «World Council of Churches», Ginebra, por la traducción de este informe al español.

ANTECEDENTES DEL PRESENTE RESUMEN

La ONG *Action on Child, Early and Forced Marriage (ACE&FM)* publicó recientemente un extenso informe sobre las niñas viudas. El presente resumen de este último tiene por objetivo llegar a un público más amplio que se interese en los derechos humanos de la mujer y la niña también se editó en francés. Enlace de descarga del informe completo *Millions of Child Widows – Forgotten, invisible and vulnerable* en la sección publicaciones del sitio web de ACE&FM: www.actiononchildearlyandforcedmarriage.org

N.B: Remitimos al lector interesado al informe completo donde encontrará referencias pertinentes.

¿POR QUÉ LAS NIÑAS VIUDAS PREOCUPAN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL?

Tal como implica la frase “niñas viudas”, este es un tema de preocupación porque se trata de niñas a quienes se les casa a una edad temprana y que luego, por una serie de motivos, como la vejez, la enfermedad o la guerra, pueden perder a su marido y quedarse viudas siendo muy jovencitas. La viudez es traumática para cualquier mujer, pero en estos casos ocurre cuando la viuda aún es una niña.

Si bien se invirtieron recursos considerables en la investigación del matrimonio infantil, la cuestión relacionada de las niñas viudas se descuidó incluso si se trata de una consecuencia directa de ese matrimonio que es una práctica tradicional perjudicial.

La viudez se da a cualquier edad y el autor del informe estima que el número de niñas viudas (menores de 18 años) asciende a más de 1.360 millones, pero probablemente, la verdadera cifra sea mucho mayor debido a la falta de notificación. Las niñas viudas son vulnerables, pues muchas recorrerán un rápido camino por las principales etapas de la vida, pasando de niña a esposa, madre y viuda, cuando todavía son niñas. Las niñas viudas se enfrentan a tres tipos de desventajas por motivos de género, inmadurez y estado civil. Ya se les arrebató la niñez y al quedar viudas sufren el trauma de la pérdida, al tiempo que tienen que asumir todas las responsabilidades familiares para lo que no están preparadas tanto psicológica como físicamente.

En muchos casos, las niñas viudas experimentan todo tipo de violencia física, mental y sexual, incluidas relaciones sexuales forzadas cuando son menores. En muchos países, al igual que las viudas adultas, a menudo se les acusa de la muerte de su esposo y se las considera de mal agüero y promiscuas, por lo que son relegadas al margen de la sociedad. Por ejemplo, en la India, se las distingue por su ropa blanca, la falta de símbolos matrimoniales como la tika (el punto rojo entre las cejas), el maquillaje y las joyas de colores. Los hindúes representan el 74% de la población de la India que tiene 1.350 millones de habitantes, muchos de los cuales siguen los “códigos de conducta para viudas” que figuran en antiguos textos religiosos.

En algunas comunidades africanas también se dan públicamente muestras de dolor, pero se siguen los propios rituales de duelo como “la purificación de las viudas” que son obligadas a tener relaciones sexuales con un pariente o un completo desconocido para liberarse del espíritu del esposo fallecido.

Invisibles en las estadísticas, a las niñas viudas se les suelen negar los derechos de herencia; además, se las expulsa de su casa y por falta de seguridad social son explotadas por otros, habitualmente sus propios familiares o bandas de delincuentes.

Estas niñas viudas tienen poco o ningún acceso a la justicia y no son protegidas de conformidad con la Convención de los derechos del niño (CDN), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CETFDICM) o la Plataforma de acción de Beijing. Las niñas viudas son una consecuencia del matrimonio infantil, práctica tradicional perjudicial, que al igual que la mutilación genital femenina (MGF), es una forma de discriminación contra la mujer.

Las niñas viudas son niñas vulnerables que merecen una atención particular en los instrumentos de derechos humanos por muchos motivos, algunos de los cuales se resumen en el cuadro siguiente.

CUADRO 1 - VULNERABILIDAD Y NECESIDAD DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS VIUDAS

La comunidad internacional no asumió su responsabilidad de proteger a las niñas viudas que son solo niñas a quienes se les debería permitir que vivan su infancia para que se desarrollen física, mental e intelectualmente y realicen su potencial, en lugar de que sean esposas, madres o viudas a una edad muy temprana. Las niñas viudas son vulnerables por los motivos indicados a continuación.

- Falta de madurez psicológica para hacer frente a la pérdida y las responsabilidades; en muchos casos, sufren de problemas mentales, sobre todo si están aisladas.
- Con frecuencia se las priva de sus derechos de herencia y se las expulsa de la propiedad de su marido, dejándolas en la indigencia. Por ser tan jóvenes están menos capacitadas para hacer valer sus derechos de herencia o la custodia de sus hijos.
- Falta de acceso a la justicia y, por lo general, tampoco tienen voz según el derecho consuetudinario.
- Se considera que están fácilmente disponibles para tener relaciones sexuales por lo que se ven expuestas al riesgo de abuso, acoso sexual y violencia.
- Se les puede obligar a ejercer la prostitución sin que conozcan los riesgos para la salud que conlleva mantener relaciones sexuales sin protección. También puede suceder que sean menos capaces de insistir en esa protección, por lo que se exponen al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH y el sida.
- Puede darse que ya estuvieran desnutridas y sufrieran de problemas relacionados con el embarazo y si tienen que ayunar o adelgazar como un ritual de duelo, su salud se puede deteriorar aún más.
- Se les puede obligar a contraer matrimonio por levirato mediante el cual, “hereda” al hermano del esposo fallecido para conservar la riqueza de la familia del primero.
- También puede ocurrir que tengan que seguir los mismos rituales que otras viudas, incluso si nunca entraron en la casa de su marido ni consumaron el matrimonio (las llamadas viudas vírgenes).
- Las niñas novias en un matrimonio polígamo pueden encontrarse con que al morir, su marido deje a dos o más viudas y sus hijos. Entonces, estas pueden estar celosas de ella y castigarla.
- A las hijas de familias hindúes de casta alta se les puede impedir volver a contraer matrimonio, por lo cual, tienen que enfrentarse a un futuro de soledad y vivir con el estigma de la viudez durante toda la vida.

Estos y otros factores hacen que las niñas viudas sean vulnerable a múltiples formas de violencia, entre ellas, la trata y la prostitución, así como a la violencia y el abuso físico de sus parientes políticos y otros miembros de la familia.

Asimismo, se enfrentan a numerosas formas de discriminación y sus derechos humanos se infringen con frecuencia.

El vínculo entre las niñas viudas y el matrimonio infantil es muy importante aunque en gran medida se le pasa por alto en la mayoría de las organizaciones que trabajan sobre dicho matrimonio.

Las niñas viudas son una consecuencia directa del matrimonio infantil; si las menores de 18 años (edad mínima estipulada en la CDN y otros instrumentos internacionales) no contrajeran matrimonio, habría menos niñas viudas.

LA EXPERIENCIA DE NIÑAS VIUDAS EN EL SUR DE ASIA Y EL ÁFRICA SUBSAHARIANA

En el sur de Asia y el África subsahariana la viudez suele ir acompañada de rituales de duelo que pueden durar muchos meses, años o incluso toda una vida. En la India, por ejemplo, las viudas hindúes a menudo siguen los rituales detallados en antiguos textos religiosos, algunos de los cuales se indican en el cuadro siguiente.

CUADRO 2 – CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA VIUDAS HINDÚES EN LA INDIA

Se entiende que las viudas hindúes se despojen de todos los símbolos matrimoniales y observen estrictos códigos de vestimenta, restricciones dietéticas y rutinas de higiene personal que afectan su apariencia y su salud como los que siguen.

- Los brazaletes de la boda se rompen y se les quitan.
- También se les quita el mangalsutra, (collar ornamental con un colgante que simboliza que es casada).
- No deben trenzarse el cabello, sino atarlo simplemente en la nuca o raparlo. El uso de la henna les está prohibido.
- También se les prohíbe ponerse flores, perfumes y fragancias.
- Los saris deben ser de color blanco, de telas gruesas y usarse sin blusa.
- Tampoco se les permite usar joyas o maquillajes coloridos (shringar que son adornos tradicionales de la boda).
- No llevar la tika (el punto rojo en medio de la frente) ni el sindhur (tinte rojo que se pone en la raya del medio del cabello).
- Deben perder peso y comer una sola vez al día, principalmente, alimentos “fríos” como yogurt, arroz, leche y miel para apagar sus deseos sexuales y evitar alimentos “calientes” como carne, pescado, huevos, ajos y cebollas porque se cree que avivan el deseo sexual.

En el África subsahariana, las viudas deben seguir su propia serie de rituales obligatorios. Por ejemplo, los rituales sexuales forman una parte esencial de la costumbre del pueblo luo de Kenia, incluida la purificación de la viuda que tras la muerte de su marido debe tener relaciones sexuales con un “purificador” para liberar su cuerpo del espíritu del esposo fallecido.

Los preservativos no son aceptados, pues el semen y los fluidos vaginales deben mezclarse durante el coito para cumplir con el ritual.

Después de la purificación, un pariente hereda la viuda, pero de más en más, la familia política es reacia a heredarla por la carga económica que representa y el creciente riesgo de contraer el VIH y el sida; esto último dio lugar a una nueva especie de “herederos profesionales” que comercializan la práctica.

Ejemplo de rituales que suelen cumplir las viudas nigerianas.

CUADRO 3 – RITUALES QUE SUELEN CUMPLIR LAS VIUDAS EN GRUPOS NIGERIANOS

La viuda:

- bebe el agua con que se lavó el cadáver del esposo para demostrar que no lo mató;
- participa en la “purificación” teniendo relaciones sexuales con algún pariente –por ejemplo, un cuñado– para “purificarse” de malos espíritus y romper los lazos entre vivos y muertos;
- duerme con el cadáver del marido como símbolo de un último acto sexual;
- come únicamente con la mano izquierda sucia;
- come alimentos en platos sucios durante el período de duelo (de uno a tres meses);
- debe ser alimentada por otros y reducir el número de comidas o ayunar;
- se rapa el cabello con una hoja de afeitar;
- se hace una escarificación en la cara con un cuchillo o una navaja;
- no debe bañarse durante el duelo, ni siquiera cuando tiene la menstruación (prohibición que dura de 28 días a ocho meses);
- tiene que limitar sus movimientos, permanecer en su casa 28 días sin ir a trabajar ni reunirse con otras personas, ir a buscar agua, cocinar o ir al mercado o a la granja;
- no se le permite participar en el funeral de su marido y
- después de un período de aislamiento, las violaciones en grupo organizadas ponen fin al duelo de la viuda permitiendo que entable relaciones con otros hombres.

LA VIUDEZ Y EL LUTO SON EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL GÉNERO

En los países occidentales, una vez celebrado el funeral del difunto, los ritos se dan por terminados, pero en muchas culturas africanas y asiáticas, continúan mucho después del funeral.

Esos rituales de duelo responden principalmente a consideraciones de género y son más onerosos y exigentes para las viudas que para los viudos. Con frecuencia se culpa a la esposa de la muerte del esposo, pero lo contrario no sucede.

La palabra viuda que en los países occidentales solo define a una mujer cuyo esposo falleció, en algunos otros países tiene connotaciones negativas, pero la palabra viudo no carga con ese estigma. Existen pocos códigos de vestimenta para los viudos, en cambio gran parte de las mujeres deben ceñirse a estrictos códigos en la materia, por ejemplo, usar saris blancos como sucede en le India.

Además, a los viudos no se les imponen restricciones dietéticas, pero se entiende que las viudas deben perder peso o ayunar y evitar determinados alimentos. Por lo general, los viudos se vuelven a casar mientras que las viudas raramente lo hacen, en particular si son mayores de 40 años, tienen hijos o pertenecen a una familia hindú de alta casta que les pueden impedir que vuelvan a contraer matrimonio. El duelo de los hombres dura apenas dos semanas, pero se espera que el de las viudas dure de uno a dos años y, en algunas culturas, por el resto de su vida.

Esas prácticas humillantes de duelo que las mujeres tienen que observar son una forma del poder y el control que ejercen los hombres en las sociedades patriarcales. Con frecuencia se espera que las niñas viudas cumplan con esos rituales al igual que las adultas.

NIÑAS VIUDAS EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO Y CONTEXTOS HUMANITARIOS

El número mundial de viudas, muchas de las cuales son niñas, se disparó a causa de los conflictos armados, los disturbios políticos y el extremismo violento. Durante las crisis humanitarias que causan esos conflictos, la desigualdad y la discriminación de género aumentan. Los disturbios políticos y la inseguridad generalizada a raíz de la pobreza y el caos ponen en peligro la seguridad, la educación y los derechos humanos de las niñas incluido el de postergar el matrimonio hasta la edad adulta. De ahí que en esas situaciones sea frecuente que los padres recurran al matrimonio de la hija como estrategia de supervivencia.

Está claro que si las chicas se casan a una edad temprana en las zonas del mundo donde la violencia cotidiana es galopante y sus esposos van a la guerra: algunos morirán dejando niñas viudas tras de sí. Las dificultades de la viudez son exacerbadas para esas niñas, precisamente, porque son solo niñas.

En estados frágiles de sociedades fuertemente patriarcales, las mujeres suelen depender de los hombres en términos de apoyo financiero, alimentación, techo y protección en compensación de la crianza de los hijos y las tareas del hogar. En muchos casos, se trata de mujeres incultas, que se casaron jóvenes y desconocen sus derechos. Cuando su esposo fallece, quedan en la indigencia y son vulnerables a la violencia y la discriminación.

Las tensiones emocional y financiera que trae aparejadas la muerte del marido incluyen la presión que supone tener que ganarse la vida, cuando nunca trabajaron fuera de casa, con poca o ninguna instrucción y el miedo de sufrir violencia sexual y física que pueden conducir a las viudas a la depresión e incluso al suicidio.

LAS NIÑAS VIUDAS Y SUS DERECHOS HUMANOS

A la mayor parte de las niñas viudas se le niegan hasta sus derechos humanos fundamentales y sufren de muchas formas de discriminación. Son desposeídas, no tienen casa, carecen de apoyo o protección, son vejadas y obligadas a expiar pecados del pasado; además, se entiende que participen en rituales de duelo que son perjudiciales. Siendo niñas pueden ser explotadas por bandas de delincuentes, obligadas a ejercer la prostitución y estar tan sobrecargadas de tareas domésticas que pueden transformar en verdaderas esclavas contemporáneas.

Su sufrimiento se ve exacerbado por su inmadurez, subdesarrollo y, a menudo, analfabetismo, así como por su vulnerabilidad social y financiera. También se les puede obligar a participar en crueles ritos de duelo que están relacionados con el género y que son más onerosos para las mujeres que para los hombres. Además, se les tacha de promiscuas por no tener protección masculina.

A su vez, el matrimonio infantil es una violación de los derechos humanos que impide a las niñas acceder a la educación, gozar de óptima salud, entablar amistades y elegir a su propia pareja. Las niñas viudas sufren de múltiples formas de violencia que están interrelacionadas, a saber: que casarse siendo menores de edad, verse obligadas a contraer matrimonios tradicionales o de levirato, tener relaciones sexuales y dar a luz también siendo menores, así como sufrir violencia doméstica. Las violaciones de esos y otros derechos impiden la igualdad de género y son un obstáculo para que las niñas alcancen su pleno potencial.

La niña viuda sufre de discriminación por ser de sexo femenino, viuda y también porque su condición entre niña y adulta no está muy clara. Independientemente de la edad que tenga, una vez casada, la niña considerada adulta, a pesar de sus dificultades para asumir las responsabilidades de una persona adulta.

De ahí que principios plasmados en la CDN de las Naciones Unidas, como la no discriminación, los intereses superiores del niño y el derecho a ser escuchado no se respeten ni se cumplan como es debido en el caso de las niñas viudas que también sufren a causa de las discrepancias entre el derecho consuetudinario y el derecho internacional, pues ninguno de los dos las protege y, por consiguiente, se les niega el acceso a toda forma de justicia.

Por haber contraído matrimonio siendo tan jovencitas, no tienen derecho a la educación, pues muchas desertan de las aulas. También su derecho a la salud se ve amenazado cuando no pueden tener acceso a atención médica, por ejemplo, debido a complicaciones relacionadas con el embarazo. Además, pueden sufrir de abuso físico y sexual (por ejemplo, trata y prostitución), así como del impacto psicológico de la pérdida que puede afectar su salud mental, por lo cual, necesitan servicios de salud.

El derecho de las viudas a servicios de planificación familiar pelagra porque ellas pueden ser reacias a buscar tratamiento en clínicas por miedo a ser juzgadas por los trabajadores de la salud respecto a los anticonceptivos o ser acosadas sexualmente por los proveedores de servicios de salud que estén al tanto de su estado civil. De ahí que muchas vayan a centros de salud que están lejos de su casa donde nadie conoce su condición de viuda. Por consiguiente, el estigma y la discriminación pueden ser una barrera para el derecho a la salud de las viudas.

Abordar los derechos de las niñas viudas será arduo, pero es preciso encontrar una solución, pues las prácticas tradicionales que son perjudiciales ya no se pueden seguir ocultando bajo el velo de las tradiciones locales ni permitiendo que las niñas continúen sufriendo.

La cruda realidad es que, si no se aborda la problemática de las niñas viudas y las demás viudas, si no se toman medidas concretas al respecto ni se apoya con los recursos necesarios, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras metas de desarrollo mundial no serán más que meras aspiraciones. Es vital abordar la pobreza y la discriminación de las viudas.

En las últimas décadas, la indiferencia y la inacción de la comunidad internacional permitieron que el problema de las niñas viudas siguiera pasando desapercibido y permaneciera inmutable, dejándolas olvidadas, invisibles y vulnerables. Alentamos a las agencias de la ONU, los gobiernos y las ONG a unirse en la lucha por reconocer y mejorar la vida de millones de niñas y adultas viudas. Nada es imposible cuando hay suficiente voluntad y compromiso suficiente.

El cuadro de la página siguiente recoge las recomendaciones del informe.

CUADRO 4 – RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME

1. Reconocer que la viudez existe a todas las edades, incluso entre las niñas, y que ese grupo debe encabezar la Agenda de la ONU.
2. Establecer el vínculo entre matrimonio infantil y niñas viudas, y tratarlos como partes de un mismo problema.
3. Garantizar a las niñas viudas una mayor protección jurídica en el marco de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas (por ejemplo, la CDN y la CETFDCM) que correspondan.
4. Implementar leyes nacionales que concuerden con las normas y los mecanismos internacionales de derechos humanos para proteger los derechos de las niñas viudas, incluido el derecho de herencia, la protección contra la violencia y la discriminación, así como el acceso a la educación.
5. Implementar sistemas de registro obligatorio de nacimientos y matrimonios.
6. Recolectar datos fidedignos, desglosados por sexo, edad y estado civil tanto en tiempos de paz como en contextos de conflicto y contextos humanitarios.

Enlace al informe completo de 2018 (28 páginas) <http://actiononchildearlyandforcedmarriage.org>

Sitio web: www.actiononchildearlyandforcedmarriage.org

Correo electrónico: actiononchildmarriage@gmail.com

Copyright ©2018 Action on Child, Early and Forced Marriage. Todos los derechos reservados.